

PATRIA CHICA

PUBLICACIÓN SEMANAL

Precios de suscripción:

En Toledo, un trimestre... 1,50 ptas.
Fuera de id. » » 2,00 »
Número suelto, 10 cts.

OFICINAS:

Navarro Ledesma, 13.-Teléf. 316.

ANUNCIOS:

SOLICÍTENSE TARIFAS

AGUA DE BORINES

diabetes y atritismo. De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles, etc. Depósito en Toledo: J. San Román, Farmacia, Zocodover, 43.



The Premier Cycle Co. LTD

MARCA SUPERIOR A LA MEJOR

Remito el nuevo y precioso catálogo español 1914, contra sello de 30 céntimos para certificarlo. 24 modelos diferentes

PRECIOS DE FÁBRICA.

Ultimos adelantos, cambio de velocidades, etc.

Bicicletas «The SALTLEY CYCLE Co.»

Modelo de piñón libre y dos frenos, llantas níqueladas, muy elegante, cartera de accesorios y bomba de cuadro. Modelo para niños, ptas. 150. - Id^m para caballeros, ptas. 175.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

GÜIDO GIABETTA.—Bordadores, 11.—Madrid.

ALMACENES

TALAVERA Y GÓMEZ

ZOCODOVER, 1, 2 Y 3

Han recibido juegos completos de cubre camas, cortinas, bandó, estores, visillos en tul, paño y terciopelo, lisos y con aplicaciones.

Diez mil piezas de tiras bordadas á mitad de precio.

Unico depósito del corsé desmontable y lavable «Natti».

A. HUERTAS

Nadie compre corsés sin ver antes los de esta Casa.

Pellizas para caballero, 10 pesetas, las que valen 15	
» » 15 » » 22,40	
Gabanes » 20 » » 30	
» » 25 » » 40	
» » 30 » » 50	
Calzado Suizo para caballero. 5 pesetas par.	
» » señora 4 » »	
Zapatillas orillo » 2,40 » »	
Pantalones de pana superior, forrados, 4 pesetas.	
Idem id. id. para niños de 6 a 12 años, 2,25 »	
Corbatas todo seda, 0,65 pesetas una, valen 2 »	
Corsés franceses, modelos exclusivos para esta Casa patentados	
Escaleras siglo XX, 2 pesetas peldaño.	
Corte de traje para caballero, 10 pesetas los 3 metros.	

Calzado de todas clases y modelos, muy barato.

Calle Nueva, núms. 4 y 6, Toledo

DESTRUCCIÓN RADICAL

de todos los insectos domésticos.

MOSCAS, MOSQUITOS, ESCARABAJOS, ETC.

Pídase en todas las Droguerías, Ferreterías, Paquetería, etcétera, los insecticidas CAUBET en:

Cajas-fuelle:

Excelsior y Montenegrine

Botes-pulverizadores:

L'eclair (El Relámpago)

Representante: José Caldas de Aguilar

SUCESORES DE A. JIMENEZ

BANQUEROS

— Casa fundada en 1840. —

Sucursal en Toledo, calle Nueva, 16, teléfono 41.

Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.— Cobro de cupones y documentos de giro.— Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.— Cuentas de Crédito.— Giros y cartas de Crédito.— Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.— Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.— Depósitos.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés el 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.

Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

SIDRA DEL GAITERO

Félix Riesco

«EL CISNE»

Fábrica de impermeables ingleses.

Impermeables de Reglamento para los nuevos Alumnos, á 60 pesetas.

Plaza del Progreso, 3, pral. - Madrid.

Fábrica de muebles

Y

Talleres de Carpintería mecánica

DE

Jaime García Gamero

Plaza de Santo Domingo, 5, y Aljibes, 12
Toledo.

TERMÓMETROS para calentura y para baño.

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23.

ARAQUE

Calzado de lujo.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE

Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11.

VACUNA SUIZA

Farmacia de Santos, Plata, 23

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN

DE FAMA EL MÁS ELEGANTE

MUNDIAL Y VENTAJOSO

De venta en Toledo: JOSÉ HURTADO, Suc. de Valle, Belén, 15

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR
Fernández de Jáuregui.

Odontólogo (Cirujano-Dentista) de la Facultad de Medicina de Madrid y de la Academia Infantería. Se ha trasladado á la calle de la Sierpe, núm. 11.

Especialidad en Cirugía y trabajos en oro.

Café tostado

“LA CAMPANA”

el mejor de los mejores.

Coloniales y especialidades alimenticias.

CAMARASA Y MORALES

Sillería, 19 y 21. TOLEDO Teléfono, 313

PATRIA CHICA

PUBLICACIÓN SEMANAL

SUSCRIPCIÓN

Toledo, trimestre. 1,50
Fuera de id. id. . . 2,00
Los pagos adelantados.
= =
Número: 10 céntimos.
= =
TELÉFONO 316

Año III.
Número 105.

Redacción y Administración:
Navarro Ledesma, 13. - Teléfono 316.

Viernes 9.
Diciembre 1914.

Las Mancomunidades.

Un indudable acierto del actual Gobierno ha sido la implantación, por decreto, del proyecto de Mancomunidades. Y un solemne mentís para los que explotaban la oposición a tan beneficiosa reforma, la iniciativa que para constituir la mancomunidad castellana ha tomado la Diputación de Madrid; con esto queda demostrado hasta la saciedad que si Cataluña ansiaba llevar la mancomunidad a la práctica en su región, no lo deseaban menos otras regiones que no por estar más cerca del Poder central, sufren menos los efectos nada favorables a sus intereses del centralismo imperante.

Por lo que a nosotros respecta, PATRIA CHICA, quizás el único periódico toledano que ha tiempo se declaró francamente descentralizador, ocioso nos parece consignar nuestra entusiasta adhesión a la idea de constituir la mancomunidad castellana.

Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente del asunto cuando nuestra Diputación provincial delibere sobre la proposición de la de Madrid, queremos públicamente mostrar nuestra conformidad en principio al proyecto.

No responderíamos honradamente a nuestras convicciones si otra cosa hiciéramos, ya que la razón principal de nuestras memorables campañas en pro de una más cuidada y recta administración local tenían por base el íntimo convencimiento de que los Ayuntamientos y Diputaciones había de llegar un día que fueran, con un más amplio radio de acción, organismos importantísimos que cooperarían de una manera evidente al progreso de España.

Teatro Rojas.



CONSUELO MONTIJANO

Dama joven.

Junta provincial del Censo electoral.

En la última sesión celebrada en la Audiencia provincial, quedó constituida dicha Junta, en lo referente a vocales, en la forma siguiente:

Junta provincial de reformas sociales, D. Fernando Sánchez. Colegio de abogados, D. Andrés Alvarez Ancil. Sección provincial de Estadística, D. Francisco Romero (substituyendo al jefe que acreditó enfermedad). Sociedad de Amigos del País, D. Venancio Ruano. Cámara oficial de la Propiedad urbana, D. Lucio Duque. Centro de Sociedades obreras, D. Pedro Ortega. Cámara de

Comercio, D. Rafael G.-Menor. Centro de Artistas é Industriales, D. Victoriano Medina. Sociedad «Defensora», D. Gregorio Ledesma. Círculo Católico, D. Miguel Becerro.

Presidió el vicepresidente D. Ventura Reyes, por encontrarse ausente el presidente de la Audiencia, y excusaron su ausencia otros señores, fundada en motivos de salud.

La Junta quedó constituida legalmente para el bienio de 1914 y 1915.



DE ELECCIONES

El encasillado.—Candidatos oficiales.

Toledo: D. Mariano Agrela Romero de Tejada.

Illescas: Excmo. Sr. Duque de Alba.

Ocaña: D. Quintín Escobar.

Orgaz: D. José Díaz Cordovés.

Puente: D. César de la Mora.

Quintanar: D. Julio Gómez Jareño.

Torrijos: Sr. Marqués de la Breña.

Talavera: D. Tomás de Beruete.



“EL CASTELLANO,”

Este apreciable colega ha introducido en su publicación notables mejoras.

Entre ellas figura la nueva forma que ha adoptado y la división de sus columnas en secciones, de texto ameno e interesante.

Felicitemos a su Redacción por su triunfo, deseándole al mismo tiempo otros nuevos.

Agradecemos las frases que nos dedica en su número primero del año actual, en el que da cuenta de sus reformas.

MUNICIPALERIAS

Sesión del 5 de Enero de 1914.

Fué presidida por el Alcalde señor Conde y asistieron veintidós Sres. Concejales.

La aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 31 de Diciembre y de las extraordinarias del 1 y 2 del actual, dió lugar a larga discusión.

Los Sres. Cano y Gamero las impugnaron, oponiéndose a la aprobación de la primera, por considerar incompetente para ello al actual Ayuntamiento e igualmente con respecto a las extraordinarias, por considerar ilegalmente constituido el Ayuntamiento, por no haber asistido el número necesario de Concejales para su constitución en 1.º de Enero como exige la ley.

Los Sres. Pintado, San Román, Villarreal, Ledesma, Rodríguez, Marín y Ortiz, desistieron del parecer de dichos señores.

Puesta a votación, son aprobadas dichas actas, con el voto en contra de los Sres. Cano y Gamero.

El público comentó favorablemente la aprobación por considerar inútiles y estériles estas discusiones y porque con lo sustentado por dichos dos señores, no se beneficiaba en nada a la población.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acordó prorrogar la sesión hasta despachar la orden del día.

Seguidamente se procedió al nombramiento de Comisiones permanentes, quedando constituida de la siguiente forma:

Comisión 1.ª.—Régimen y gobierno interior.—Sres. Conde y Arroyo, San Román, López Cruz, Ledesma, Ortiz Pedraza, Martín, Gamero y González-Alegre.

Comisión 2.ª.—Hacienda.—Sres. Conde Arroyo, Benegas, Ortiz Pedraza, Lozoya, Conde Pérez, Martín Gamero y Pintado.

Comisión 3.ª.—Policía urbana y rural. Sres. Bueno, Moraleda, Vidal, de la Cuerda, Cano, Martín Gamero y Castellanos.

Comisión 4.ª.—Policía de seguridad, orden y sanidad.—Sres. Villarreal, Ortiz García, Moraleda, Arcal, Sancho, Marín y González-Alegre.

Comisión 5.ª.—Beneficencia, corrección e instrucción pública.—Sres. San Román, Bueno, Rodríguez, Ledesma, Arcal, Sancho y Ormaechea.

Comisión 6.ª.—Cargos e impuestos.—Sres. Benegas, Rodríguez, Villarreal, Pintado, Marín, Lozoya y Conde (D. M.)

Comisión 7.ª.—Poderes.—Sres. López Cruz, Ortiz Pedraza, Vidal, de la Cuerda, Hormaechea, Cano y Castellanos.

Fueron nombrados Alcalde de barrio del primero, segundo y tercer distrito respectivamente, D. Angel García Aliaga, D. Pedro Martín de la Torre y don Eugenio Pañuela Fernández.

Una instancia del rematante de consumos, solicitando la cobranza del arbitrio impuesto sobre vinos, carbones y silicatos, fué denegada.

Con la concesión de una licencia para ejecutar obras al vecino de esta capital D. Victor Rojas, se dió por terminada la sesión.

* * *

En segunda convocatoria celebró sesión el viernes la Corporación municipal, sobre el alistamiento de mozos para 1914.

Asistieron seis Sres. Concejales.

* * *

A continuación copiamos de nuestro querido colega *El Eco Toledano* un suelto en donde se da cuenta del homenaje tributado a nuestro digno Alcalde D. Félix Conde, en su pueblo natal.

DE LA PROVINCIA

Homenaje a un paisano.

El pasado día 28, el pueblo de Ventas con Peña Aguilera festejó a su querido paisano, hoy por sus méritos Alcalde de Toledo, D. Félix Conde y Arroyo.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba en las calles extraordinario movimiento de gentes, que ataviadas con sus mejores galas, salían del pueblo y marchaban carretera adelante para recibir al venteño.

Al fin tras larga espera, se divisó el «auto» en que venía.

¡Qué entusiasmo más grande se desbordó a la llegada! Abrazos, apretones, vivas y júbilo en todos. Nuestro querido festejado no venía solo, pues le acompañaba su hermano D. Angel, nuestro diputado provincial, que ligado con los mismos vínculos a nosotros, no podía sernos menos grata su presencia.

Tampoco podía faltar en este día otro buen paisano nuestro: el culto arquitecto provincial D. Ezequiel Martín, a quien tanto queremos.

Pero si grande fué el cariño con que vimos a estos señores, no fué menor la satisfacción que nos causó la presencia del señor Gobernador civil de la provincia, que ya tenía nuestras simpatías, por los muchos detalles que de su corazón y de talento había traído hasta estos lugares la Prensa de Toledo y porque es de Granada, esa hermosa capital unida a la nuestra por sus leyendas y tradiciones.

La comitiva se dirigió inmediatamente al Ayuntamiento, y después de ver todas las dependencias del bonito edificio, el señor Gobernador visitó la casa de Evaristo Arroyo. Acto continuo subieron todos a las escuelas nacionales, en cuyos espléndidos edificios se hallaban reunidos los niños de ambos sexos, que fueron obsequiados con dulces y pastas.

Nuestra primera autoridad civil y el señor Cura párroco, les dirigieron cariñosas frases, recomendándoles la perseverancia en el estudio como base de una perfecta educación para el porvenir.

Fué justa y unánimemente elogiada la dignísima profesora D.ª Higinia Moraleda, por su laboriosidad asidua.

Después de recorrer los visitantes la población, se dirigieron nuevamente al Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones se celebró un espléndido banquete.

¡Qué hermosa fiesta! Por ella merecen plácemes sus organizadores Sres. Arroyo (D. Emilio y D. Mariano), Arellano, Ruiz y Lalanda.

Al descorchar el *champán*, el digno Alcalde D. Gregorio Arroyo, ofreció el banquete a su querido primo D. Félix Conde, y brindó por su ilustre jefe elocuentemente. Hablaron después D. Angel Conde, los Sres. García y Arroyo, el párroco Sr. Sancha y el señor Gobernador, todos los cuales fueron muy aplaudidos. Por último, el agasajado levantó su copa y en elocuentes palabras dijo, que recogía en el fondo su alma esta imponente manifestación de simpatía de sus queridos paisanos; que consideraba el acto este como uno de los más gratos de su vida y que pondría todas sus fuerzas en el cumplimiento de su honroso cargo.

Próximamente a las tres y media de la tarde terminó el banquete, y poco después se despedían los expedicionarios. Un gentío inmenso les acompañó hasta las afueras del pueblo, donde se repitieron las protestas de cariño y agradecimiento.

En resumen: un día grande para este pueblo.

Benito Arroyo.

PARA N. D. A. SI ES SU GUSTO LEER

Pobres ansias más,
pobres mis anhelos,
pobres mis quimeras, las que yo he forja-
[do

¡qué pronto murieron!

.....

Fué risueña tarde,
muy próximo el véspero
cuando ví el prodigio
de tus ojos bellos.

Fué en la casa santa
donde musitabas palabras de rezo;
yo miré tus ojos con ardientes ansias

de sentir su fuego;

yo miré tus ojos

y mi loco empeño

forjaba venturas

y dichas sin cuento.

¿Por qué, virgencica,

la mi virgencica de mirar zahareño,

la que me consume

de amoroso fuego,

por qué mi esperanza

borróse tan presto?

Sabes que en tí piensa, sabes que te adora

un hombre sincero,

¿por qué se acabaron tan pronto las di-
[chas

que soñaba ciego?

¿por qué, si tú sola mis horas alegras

las horas felices para mí se fueron?

¿por qué ya tus ojos me niegan, esquivos,

el fácil consuelo?

Perdón, virgencica,

ya sé que mis ruegos

angustia te causan porque tú no puedes

cumplir mis deseos.

Ya sé que te quieren,

ya sé que ese fuego

que gozo nos causa

lo siente tu pecho,

mas no son los ojos

del pobre trovero

los que aunque te miren, felices te hicie-
[ran

perder el sosiego.

Ya sé que tú quieres, ya sé que a tu reja

muy dulces acentos,

murmuran canciones más dulces y bellas

que las que cantarte pudiera mi plecto.

Adiós, virgencica,

la que fué mi sueño,

adiós virgencica,

tu dicha deseo;

pero no te olvides que te quiso mucho
el pobre trovero.

Fué risueña tarde
muy próximo el véspero
cuando ví el prodigio
de tus ojos bellos.
¡Pobres ansias más,
pobres mis anhelos
pobres mis quimeras, las que yo he for-
[jado!

¡qué pronto murieron!

P. G. A.

Del 42 de línea.

Melilla y Diciembre 913.



«Emancipación».

«Independencia».

Dos palabras que, tratándose de la mu-
jer, hacen estremecer casi a la totalidad
de las gentes.

También fué un tiempo que la idea de
República y Democracia asustaba a la
mayoría. Pero ese susto ya pasó; ahora
es la idea de Socialismo y Anarquismo
lo que da hasta vértigos a los espíritus
asustadizos.

Claro es que aquellos a quienes tal
efecto causa oír esas palabras, no han
estudiado, no saben ni poco ni mucho lo
que significan más allá del concepto vul-
gar que las hace sinónimas de robo, san-
gre, fuego, asesinato, atropello, extermi-
nio; en una palabra, el crimen elevado a
ley (!!!).

Procede, pues, desechar ese miedo y
hacer del asunto un estudio desapasiona-
do: 1.º Porque es absolutamente necesario
el conocimiento de lo que nos hayamos
de permitir juzgar, si no queremos come-
ter un error a cada palabra. 2.º Porque
todas las ideas o teorías que en el orden
político representan novedad, se deben
siempre a hombres de mérito efectivo,
filósofos y demás capacidades superiores.
Ellos crean ese cuerpo de doctrina que
viene a concretar la aspiración general
encaminada a curar las enfermedades so-
ciales, extirpando lo inútil y lo malo con
arreglo a una moral más sana y más con-
forme al principio de justicia. 3.º Porque
toda idea o teoría nueva que concluye
por ser aceptada de la mayoría, debe ló-
gicamente suponerse racional y respon-
dente a la general aspiración, que es
siempre el mejoramiento moral y mate-

rial en la sociedad; y precisamente estas
novísimas de que aquí se trata, las vemos
prosperar de una manera asombrosa, no
obstante la acción que contra ellos direc-
ta o indirectamente ejercen los poderes.
4.º Porque el porvenir es siempre de las
ideas nuevas; nunca de lo achacoso, gas-
tado o podrido; y que este orden social
lo está hasta la médula, no habrá quien
de buena fe lo niegue.

Pero debe advertirse que no es la igno-
rancia del vulgo la que produce esos juí-
cios tan absurdos como intencionados; es
la ignorancia voluntaria del espíritu de
parte, que eleva la oposición a sistema: y
entonces, más que ignorancia, resulta
mala fe.

Así vemos también que, tratándose de
la mujer, las palabras *emancipación* e *in-
dependencia*, las hacen sinónimas de liber-
tinaje, desvergüenza, corrupción, livian-
dad y hasta prostitución (!!!).

.....

Aquí no es el caso de exponer en de-
talle la fórmula práctica de llegar a la
solución de ese gran problema; ya otros
lo hicieron. Se trata únicamente de qui-
tarle el carácter pavoroso que reviste
para muchos, demostrándoles que a la
mujer, ni se la puede in se la debe temer
independiente e instruída; sino todo lo
contrario.

Razones de justicia, y por otra parte
conveniencia para la sociedad, exigen que
a la mujer se le concedan los mismos de-
rechos que para sí estableció el hombre,
y que sea tan instruída, tan ilustrada
como él. No tan sólo para que pueda dis-
frutar los nobilísimos goces que aporta el
saber, sino para que se beneficie del ejer-
cicio de las ciencias, artes y demás fun-
ciones que puede desempeñar a la perfec-
ción: desapareciendo de este modo para
ella la triste necesidad de considerar al
hombre como único sostén de su vida.

¿Qué obra más hermosa y más justa
pudiera realizar el hombre que la eman-
cipación de la mujer, sustrayéndola a los
efectos bochornosos, tiránicos e inmora-
les de las leyendas hebraicas, que la pre-
sentan como un ser envilecido por una
maldición que la hace esclava del hom-
bre en castigo (según cuentan) de una
enorme falta (!!!...)

¡Hora sería ya de que la sociedad se
apoyara en principios más racionales,
más morales y más serios!

Porque, en último término, la mujer
que no es hebrea, ¿por qué ha de venir

sujeta a los efectos de esa fábula, ley, religión o lo que sea?

¿Por qué han de circular todavía en los pueblos civilizados, no un libro, sino una línea siquiera en que se denigre a la mujer?

El hombre, ni a título de ley, ni a título de religión, debe consentir ese calumnioso estigma empañando la frente del ser más hermoso y más noble que fué creado; no debe consentir que se profane y se envilezca el santuario de la especie humana.

¡Ah, cuando yo paro mi pensamiento en determinadas criaturas..., entonces la consideración de todas esas leyendas, y sus perniciosos efectos, me sirve para medir la monstruosa insensatez, o más propiamente dicho, la infinita perversidad del hombre!...

Y no puede negarse que de hecho viene la mujer reducida a esa triste condición, a pesar de toda esa parodia de rendimiento y de respeto que se ejerce con ella, ¡y que como otras tantas farsas, son la característica de esta *moralísima sociedad!*

Para convencerse de ello, bastaría repasar las leyes de todos los países llamados civilizados, no obstante haberse reformado algo a su favor en estos últimos tiempos.

Pero ¿a qué recurrir a las leyes escritas? ¿Habrá argumento más elocuente que el estado de absoluto abandono en que siempre se tuvo su instrucción? ¿Cuándo los legisladores pensaron seriamente en el cultivo de la rica imaginación de la mujer?

Pues del mismo modo que los pueblos civilizados dominan a los que no lo son, así la falta de instrucción pone a la mujer en un estado de inferioridad que la hace dependiente del hombre; que es precisamente lo que éste en su ilimitada soberbia, envidia y egoísmo, deseó siempre, a fin de reservarse el disfrute de todo lo grande, lo bello y lo útil: y como esto y mucho más lo reúne en alto grado la mujer, se la reservó también en calidad de cosa; es decir, la redujo a ese estado de dependencia y esclavitud que deriva de las fábulas hebraicas.

El hombre alardea de fino, de noble y generoso con la mujer, y en realidad nunca lo es; porque si con palabras la ensalza, con obras la deprime. Esas apariencias las usa en fuerza de lo mucho que ella vale, y más todavía por lo mucho que de ella necesita.

El hombre desea a la mujer como una propiedad: no alternando con él en terreno alguno donde pueda siquiera igualarle. Así vemos que la excluye, por ejemplo, del foro, donde sin duda alguna brillaría tanto como él; y por algún concepto, sería también más recomendable. Yo sé, por desgracia, que no es imposible un doctor en leyes que infame la dignidad de la toga poniéndola a servicio de causas inicuas; y estos casos no los creo fáciles, ¿qué digo?, ni siquiera posibles en la mujer imbestida de ese carácter.

No los creo posibles, porque la mujer ama su dignidad y honra más que el hombre: lo cual, junto a la exquisita sensibilidad y bondad de corazón, que son atributos suyos, resulta una firme garantía contra esas enormidades que alguna vez se han observado en el ejercicio del doctorado exclusivamente masculino.

El hombre tampoco la quiere rival en la ciencia médica; pero yo, cuando me la figuro a la cabecera de una enferma y, sobre todo, en las enfermedades de los niños, no puedo menos de creer que por muchos conceptos valdría más que el hombre.

Las razones que contra esta práctica se suelen aducir, son inadmisibles; porque la sensibilidad, que es cualidad siempre a su favor, no excluye un espíritu valeroso que con frecuencia prueba tener, y que la hace muy capaz de soportar impresiones y prácticas que el hombre muchas veces no soporta.

En las demás ciencias, ¿como dudar de la aptitud de la mujer?

En las artes, la escénica, que es la única en que por necesidad se le ha utilizado en primer término, informen las Rachelle, Sarah Bernhardt, Díaz Malibrán, Gazzaniga, Lagrange, Duse y otras mil.

En contabilidad, comercio y toda clase de ocupaciones burocráticas, también está probada su mucha aptitud.

Y, por último, yo me figuro a la mujer dedicada al estudio de las ciencias en igual número de los estudiantes que pueblan nuestros Institutos y Universidades: y... ¿creen ustedes que el contingente femenino daría mala prueba de sí? ¿Qué no aprovecharía más que el masculino? ¿Creen ustedes eso?

Pues yo no.

Porque, ¡cuidado con el número de niños!...

¡Y cuidado con los resultados!...

..... Pero bien: después de todo esto, ¿cómo procede con la mujer esta *moralísima sociedad?*

He aquí el criterio: «La mujer ha sido destinada por Dios para la casa (!); tiene bastante con los goces íntimos del hogar. Su peesía debe ser agrandar al hombre y criar hijos para Dios y para la Patria».

Es decir: una verdadera burra de cría, sin más goces que los de la hembra irracional; ejercer atracción en el otro sexo, y la cría de hijos, sean o no para Dios o para la Patria.

¡Infeliz! ¡Si mediante el cultivo de tu excelente parte intelectual no te pones en condiciones de gozar en otro terreno menos material, la cría de hijos no da, de positivo, más que penas y lágrimas!...

..... Ese criterio tan monstruoso, sume a la mujer en la más completa y lastimosa ignorancia: la hace descender de la categoría de persona, a la de cosa; y si no resulta causa de infinitos males, gracias a su natural bondad, ¿quién es capaz de calcular la felicidad que evita en el mundo?...

Y ello es así: su instrucción no va más allá de la lectura y escritura. ¡Y si todas las que leen y escriben supieran escribir lo que piensan y entender lo que leen!...

Sin embargo; no desconozco el desarrollo que, por lo menos en España, ha tomado ya la instrucción superior. Francés, sin saber castellano; es decir, ni castellano ni francés: música y dibujo, igual al francés y castellano: sigue curso de sevillanas o de fandango, según lo due el *buen gusto* del gran mundo tenga a bien llamar a los honores de la moda. Y como complemento en casos..., equitación.

¡Oh, nuestra sociedad!

(Continuará.)

G. M. Baños.

LOS REYES

¡Ole, ole! Esto sí,
Vaya unos Reyes barbianes!
Mira Lilita, el Rey negro,
mira que peto y que sable,
qué automóvil más bonito
y qué muñeca más grande!
Mira lo que dice: «A Sita»

¡.....!
¿Qué no lo dice? ¡Carape!
¿Qué no lo dice! ¡Carola!
¡Sí qué lo dice! Y que grande
y qué pelito más negro
y qué cintas, qué corales
y qué peinadita!

¡.....!
¡Toma!

¡Ole, ole! Vaya un sable!
 Pero si hay más cosas, mira
 dulces y cuartos. ¡Dejarme!
 ¡Que me hacéis daño! ¡Abuelita!
 ¿Por qué no subes?
 ¡.....!
 ¿Qué baje?
 Ven mujer, mira que Reyes.
 ¡.....!
 ¡No te oigo, no me hables!
 ¡.....!
 ¡Si estoy vestido, ya voy!
 esperate que me calce.
 ¡.....!
 ¡Si está arreglando a Lolita!
 ¡.....!
 ¡Voy corriendo, voy a escape!
 Mira mira cuantas cosas,
 más que a Lolita ¿no sabes?
 Yo las he visto enseguida,
 no hice más que despertarme
 y fui al balcón, y ya, ¡zás!
 Y lo abrí sin constiparme
 y cogí todo enseguida!
 ¡Vaya unos Reyes amables!
 Yo abuelita lo sentí
 al poquito de acostarme
 pero me estuve callado.
 ¡.....!
 Callado, sí, no te extrañe,
 porque si hablo, se van
 y ya... pues trabajo en valde!
 Mira abuelita les puse
 sobre una sillita, un tanque
 lleno de agua y escarola,
 y un poco de paja ¿sabes?
 Porque los pobres cameilos
 después de tantos viajes,
 tendrían sed, abuelita
 mucha sed y acaso hambre,
 y lo han comido, te digo,
 que han tenido para hartarse,
 sola una hojita dejaron
 dentro del agua del tanque,
 ¡pero bebieron de firme!
 ¡Mira abuelita que sable!
 ¿.....?
 ¿Lolita? La están vistiendo
 no quería levantarse;
 ¡que dí que sí! Con collares
 y muy bonita! La tonta
 como leerlo no sabe,
 dice que no pone: «A Sita».
 ¡.....!
 ¿Qué es aquel bulto tan grande
 que hay en la reja, abuelita?
 Si será un miedo?
 ¡.....!
 ¿No sabes?
 ¿Lo miro abuelita?
 ¡.....!

¡Oye
 si esto parece un gigante!
 ¡.....!
 ¡Si no alboroto! ¡¡De prisa!!
 ¡Desátalo tu! ¿Quién sabe,
 lo que te han puesto, abuelita?
 ¿Lo corto yo con el sable?
 Como los Reyes son buenos
 y todo, todo lo saben,
 y saben que tu eras buena,
 y que nos quieres... ¡Ya sale!
 ¡.....!
 ¡Un tambor! Una escopeta!
 ¡Una gorra! ¡Un estandarte!
 Una bandera! ¡¡Lolita!!
 ¡.....!
 Si es porque venga; que baje,
 que a aquí tambien dice: «A Lita»
 y es una cosa de alambres-
 y una camita con bolas
 y una gorrita y un traje
 para la muñeca! ¡Olé!
 cuántas cosas y qué grandes!
 ¡Esto es ser ya un cadete!
 ¡.....!
 ¡Mira Lita un Comandante!
 ¡.....!
 ¿Qué le habrán puesto a Luisito?
 queréis, ¿queréis que lo llame?
 ¡Luisín, Luisín ¿Qué te han puesto?
 —Un bollo!
 —Y qué más? ¡No engañes,
 que los Reyes ponen mucho.
 ¿.....?
 Ya lo verás cuando bajas.
 ¡.....!
 Sabes que te digo abuela,
 que decías tú ayer tarde,
 que los Reyes cuando pasan,
 como no pueden alzarse
 a las ventanas más altas,
 dejan en los principales
 muchos juguetes y luego
 no gusta que al levantarse,
 compartan los niños ricos
 con quien no pudo alcanzarles,
 juguetes y chucherías;
 además, de que esto vale
 un gran tesoro en el cielo,
 porque el niño que lo hace
 en una hucha dorada
 que están celando los ángeles,
 se guarda la acción aquella
 como un precioso diamante,
 que el día que al cielo suba
 servirá para engastarle
 en su corona de gloria,
 y además que así sus padres
 los quieren más! Abuelita
 ¿quieres que suba a llevarle
 este tambor a Luisito?

¡Anda y me gano el diamante
 y te lo doy, abuelita,
 para que el angel lo guarde!
 ¡Pobre Luisito, a su casa
 no llegan Reyes ni nadie,
 vive tan alto, tan alto,
 tan cerca de las canales,
 que para subir tenían
 que viajar por los aires!
 ¿Me das permiso, abuelita?
 ¡Verás qué grito tan grande
 qué va a dar cuando lo vea!
 ¡Por que es bonito y que salen
 como al piano las cosas,
 que sorpresa va a llevarse!
 Luis tocará. Sita canta,
 yo iré vestido y con sable
 y si no con escopeta;
 de modo que: ¡Al frente, marchen!
 ¡Un beso para mi abuela;
 para Luis, el redoblante!

Francisca Permuy.

1914.



Información postal.

La «Gaceta» del martes publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice:
 «A propuesta del Ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la Ley de 14 de Junio de 1909, se fija en 20 pesetas la indemnización que ha de abonar el Estado, en caso de extravío no ocasionado por fuerza mayor, de los objetos certificados en el servicio de Correos del interior del Reino.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará en relación con los envíos expedidos a partir del día 1.º de Febrero próximo.

Dado en Palacio a 5 de Enero de 1914.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.»

REPRESENTANTES

Fácilmente ganaréis comisiones hasta del treinta por ciento.

Para detalles, dirigirse al señor Administrador de PATRIA CHICA, Navarro Ledesma, 13.

CRONICA GENERAL

La Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad sigue su ardua labor benéfica, habiendo dado, en el poco tiempo transcurrido desde que se inauguró el Asilo-Comedor de caridad, grandes resultados.

Los mendigos recogidos en la vía pública han sido numerosos, recogiendo sólo en un día 105, que fueron trasladados a dicho Asilo, en donde fueron asistidos convenientemente. Durante los pasados días ha ido decreciendo el número de pobres en las calles, pudiéndose asegurar que no transita ya ninguno.

Las mesas del Comedor de Caridad han tenido que ser aumentadas en vista del crecido número de menesterosos, a quienes se da de comer y que hacían insuficientes las que primeramente se habían instalado.

Actualmente se alimentan en dicho Centro benéfico 70 niños de pecho, porque sus madres no pueden amamantarles.

Los donativos de personas caritativas van aumentando de día en día.

El pasado martes, el Gobernador civil Sr. Fernández Jiménez que tanto se preocupa de este asunto de la mendicidad, como de todos los que interesan a la población y su provincia, repartió, de su peculio particular, una cajetilla de tabaco a los hombres y un mantecado a las mujeres.

Este hermoso rasgo ya lo ha hecho otras veces nuestro digno Gobernador, que cuenta ya con muchas simpatías entre los toledanos, por su rectitud y acierto en su difícil cargo, que le hacen acreedor al respeto y cariño de sus gobernados.

La mendicidad al presente puede considerarse extinguida, y de esperar es que todos contribuyan a que dicho Comedor de Caridad se sostenga y que Toledo pueda decir que sus pobres no necesitan mendigar por las calles para comer.

Todas las personas, en la medida de sus fuerzas, deben acudir al llamamiento de la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad. Unos con ropas aunque sean usadas, otros con donativos en metálico, y en fin, todos con aquello que tenga aplicación a esta gran obra humanitaria.

Nuestro Gobernador civil, en unión de otras distinguidas personas, nos dan, con su loable conducta, un hermoso ejemplo que hay que imitar.



Pepita Sanz,
eminente tiple de ópera, que ha alcanzado un triunfo más en un concierto celebrado en su honor en la casa de los Sres. de Villegas, en Madrid.

Nosotros esperamos del caritativo pueblo toledano, sabrá en esta ocasión como en todas, cumplir con su deber.

Su deber ahora es sostener sus verdaderos pobres, retirándoles de la vía pública.

Las limosnas que antes les dábais en la calle, mandarlas a la citada Junta, que ella las administrará y sabrá, con todas las limosnas reunidas, ampararlos.

* * *

Este año la fiesta de Reyes ha sido más feliz para los niños pobres.

La cabaigata de Reyes Magos organizada por entusiastas jóvenes en la noche del día 5, fué un éxito completo.

El Ayuntamiento, por un lado, donando 100 pesetas para adquisición de juguetes y concediendo cuantos útiles fueron necesarios, existentes en el almacén municipal, y por otro, el desprendimiento digno de todo elogio del Director de la compañía de Rojas Sr. Montijano, que

prestó toda la indumentaria de que disponía, contribuyeron al éxito y esplendor de la citada cabaigata, que, seguida de un inmenso gentío, recorrió las principales calles de la población depositando los juguetes que en gran cantidad llevaba una bonita carroza.

* * *

Nuestro apreciable colega *El Noticiero* celebró también una simpática fiesta en la antigua sala capitular del Ayuntamiento, el día 6, a las once de la mañana.

Repartió entre niños y niñas pobres 800 juguetes, que por diferentes personas y entidades fueron donadas a dicho colega, en virtud del llamamiento que con tal objeto hizo en sus columnas.

El Sr. Gobernador civil, bellas señoras, «Exploradores» y otras distinguidas personalidades, honraron el acto con su asistencia.

La banda de la Academia de Infantaría, cedida galantemente por el Coronel

Sr. Martínez Anido, amenizó la hermosa fiesta.

Varios periodistas pertenecientes a otros colegas, ayudaron a las distinguidas señoritas que hacían entrega a los niños de los bonitos y preciosos regalos.

Tan humanitaria obra, terminó cerca de las dos de la tarde.

La fiesta fué en extremo brillante por todos conceptos, de cuyo resultado pueden estar orgullosos sus organizadores.

La idea puesta en práctica por *El Noticiero* merece toda clase de alabanzas; los niños pobres no deben olvidar nunca al que en el día de Reyes les proporcionó tanta alegría y satisfacción.

PATRIA CHICA felicita sinceramente al colega, que de modo tan acertado ha sabido endulzar en aquel día la vida de esos pobres niños, dignos de ser amparados por la sociedad.



Otro rasgo digno también de mención es el llevado a cabo por el incansable párroco de Santa Leocadia, D. Ramón Molina, en el día de Reyes.

Dicho señor obsequió con juguetes y ropas a los niños que durante el año asisten a la cataquesis de dicha parroquia.

Tabién distribuyó entre las niñas 23 libretas de la Casa de Ahorros de los Sres. Sucesores de A. Jiménez, para que así se despierte en ellas la idea del ahorro, y que en el día de mañana en un momento crítico, puedan saber las necesidades de su casa.

Los actos realizados en el día 6, son de los que confortan el espíritu. Así es como se protege a la infancia. Los autores de esas obras de caridad, merecen toda la gratitud de un pueblo.



La «Asociación de la Prensa» puede considerarse como legal desde el día 5 de los corrientes en que fué aprobado por el Sr. Gobernador civil, el reglamento por donde se ha de regir aquélla.

El entusiasmo entre todos sus socios es grande y crece cada día más al ver los positivos resultados que ha de reportar al periodista la Asociación.

El martes se reunió la Junta Directiva para ultimar los preparativos del gran festival que se está organizando a beneficio de la referida Asociación que promete ser un éxito a juzgar por el apoyo y facilidades que la prestan todos aquellos que en algo la pueden ayudar.

Cuando el programa de su fiesta esté

ultimado, daremos cuenta de él a nuestros lectores.



Todos los colegas de Madrid han publicado la siguiente nota:

«En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido el siguiente telegrama de la Asociación de Toledo:

«Miguel Moya, Presidente de la Asociación de Madrid.—Al constituirse la Asociación de la Prensa de Toledo, saludamos afectuosamente a los compañeros de Madrid.—El Presidente, *Constantino Garcés*».

La Prensa madrileña corresponde con el mismo afecto al saludo de los compañeros de la Prensa toledana.»



CIRCULAR INPORTANTE

Nuestro incansable Gobernador civil Sr. Fernández Jiménez, ha publicado en el *Boletín oficial* del día 5, la siguiente importante circular, digna de los mayores elogios:

«Publicadas las disposiciones relativas a la prohibición de la mendicidad, es llegado el caso de que aquéllas sean cumplidas en todas sus partes, muy fielmente y en todos los pueblos de esta provincia.

Con estos fines, y a los mejores y más inmediatos efectos, los Sres. Alcaldes, dentro de su término municipal, procederán seguidamente, sin excusa alguna, a reunir las Juntas locales de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, en un plazo de ocho días, al objeto de que estas Juntas, auxiliadas por las personas que por sus sentimientos caritativos se distinguen en la localidad, arbitren recursos para subvenir, permanentemente, a las necesidades imperiosas de la vida de los indigentes, naturales o vecinos del pueblo, que carezcan de aptitudes físicas para el trabajo, procurando para aquellos otros que puedan trabajar y no tengan donde efectuarlo, la ocupación necesaria, y facilitándoles, entretanto, el oportuno socorro.

Inspirándose, los Sres. Alcaldes y demás personas encargadas de realizar tan humanitaria labor, en los más altos y nobles sentimientos de amor al prójimo; dedicando la mayor fe y perseverancia hacia la más bella de las virtudes: la caridad; recaudando escrupulosamente el 5 por 100 de todo espectáculo público que en la localidad se verifique; excitando a los pudientes para que contribuyan con

donativos a fin tan laudable; promoviendo suscripciones, a las que vayan a parar las limosnas que habitualmente reparten hoy los vecinos acomodados; realizando, en suma estas o parecidas empresas con constancia y actividad, se llegará, en plazo no lejano, a que cada pueblo atienda religiosamente a sus vecinos.

Y comenzada la realización de la altruista obra, atendidas las primeras necesidades de los desvalidos de la localidad, sólo resta el perseguir a los profesionales de la mendicidad, suministrando a los pobres transeuntes el socorro necesario y obligandósele su traslado al pueblo de su naturaleza, y, por fin, prohibiendo en absoluto el ejercer la mendicidad bajo ningún pretexto y forma alguna.

Del celo de las autoridades locales, de la severa disciplina de que deben dar ejemplo, cumplimentando las órdenes emanadas de la Superioridad para que sean atendidas las suyas, confío en que, durante el mes de Enero actual, habrá desaparecido, con carácter definitivo, la mendicidad ambulante de esta provincia y, que no será preciso corregir, ni aun amonestar, a ninguna autoridad local por incumplimiento de lo ordenado.

Por último, de la reunión de las Juntas locales, de los medios acordados puestos en práctica para cumplimentar lo que en esta circular se ordena, y de los resultados obtenidos, así como del enterado de esta circular, me darán cuenta los señores Alcaldes de todos los pueblos de la provincia el día 31 del corriente mes.»



ESPECTÁCULOS

Teatro Rojas.

«Fortunato» y «El misterio del cuarto amarillo» han sido las obras estrenadas en esta semana.

¡Fortunato! ¿Pero es que porque Pepe Montijano (hijo), protagonista en la obra, trabaje con entusiasmo y se caracterice admirablemente, va a tener *salida formal* ese cúmulo de inverosimilitudes?

No, señores da escenario adentro.

Hace falta más: es necesario que todos los que toman parte estén en voz y, sobre todo, que el libro valga por lo que no hacen sus intérpretes.

«Fortunato» no parece de la misma casa de «Los Galeotes.»

«Fortunato» está hecho para lucirse una figura, la del protagonista, y pasa todo lánguidamente, sin convencer, sin interesar; a mí, por lo menos.

Si la Sra. Sala y la Srta. Montijano estuvieron afortunadas, en unión de Montijano (hijo) y Capilla, tengo el verdadero sentimiento de comunicar a ustedes que no ocurrió lo mismo con los demás.

Una cosa es la amistad y el negocio, etc.

Y basta de esta obra, que me he detenido en ella más de lo que pensaba.

«El misterio del cuarto amarillo» agradó a la escasa concurrencia.

En la interpretación se distinguieron notablemente la Sra. Sala y los señores Montijano (los dos, los dos mejores, únicos en la compañía que saben lo que es impresionar y hacer sentir) y el infatigable Capilla, ese actor cómico, que, aún afónico, quedó como las propias rosas.

Hay «Misterio del cuarto amarillo» para rato, si las empresas quieren.

Y hay... para decir al público exigente que no sabemos entenderle.

Si hace frío, no van al teatro; si son obras viejas, ídem; si se acaba tarde, ídem; si son malas las compañías, ídem; si son medianas o buenas, ídem; si es zarzuela chica, por la pornografía, ídem; si es género grande, por antiguo, ídem.

Ahora se estrenan obras y no va nadie.

Mañana ocurrirá lo mismo, sin estrenarlas.

Lo que hay es algo que decir siempre para querer justificar el poco amor al arte escénico.

Anúnciese una función de convite y veremos en el teatro gente que no sabe por dónde se pasa a las localidades.

Y ese es este pueblo, como todos, o como casi todos.

Hoy tenemos una compañía en Rojas, que sin ser el *nom plus*, puede pasar muy bien, tanto, que las primeras figuras son notables, verdaderamente notables, prescindiendo de las segundas, en las que se ve claramente el *noviciado*; pero peores, muchísimo peores se han cruzado por Toledo y el público ha asistido.

Perdóneme mi querido amigo D. José Montijano, ese veterano luchador de cosas de teatro; pero nobleza obliga. Cuando empuja el público y suelta *grasa* en taquilla, justo es que los artistas se sacrifiquen y aprieten.

Pero ahora...

Ahora si yo fuese director del *elenco*, le daría al público «El sueño dorado» y «Entre doctores» a todo pasto.

Claro es que los que asisten no tienen derecho a esto, porque van y *responden*.

Pero es triste, muy triste para los empresarios, sacrificios que no son recompensados.

Y luego dicen que en Toledo no hay distracciones ni espectáculos...

Lo que no hay es gana de sacar dinero del bolsillo.

El que lo tiene y... desacredita.

Alegrías.

NOTICIAS

Han sido dadas las órdenes oportunas por el Sr. Gobernador civil Sr. Fernández Jiménez, para que sean recogidos en el Asilo provincial siete mendigos que eran socorridos por el Comedor de Caridad.

El Capitán Profesor de la Academia de Infantería Sr. Fernández Jáuregui, tuvo el pasado viernes la desgracia de caerse del caballo que montaba, ocasionándose la fractura de una pierna.

De primera intención fué curado en la Fábrica de Armas, en cuyos alrededores tuvo lugar el accidente.

Sentimos el percance sufrido por dicho señor y mucho celebraremos su pronta curación.

Han sido nombrados Médicos vocal y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento, los Sres. D. Cándido Cabello y D. Antonio Piga.

Recibán nuestra enhorabuena.

El sábado día 3 del corriente, a las once de la mañana, se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde los Concejales.

En dicha reunión fué aprobada la lista de compromisarios para las elecciones de senadores.

El pasado domingo falleció la señora D.^a Eugenia Duro, madre del primer oficial de este Ayuntamiento D. Juan Figueroa, a quien hacemos presente nuestro pésame.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que los reclutas que sean incorporados al Ejército y tengan título de Maestro de primera enseñanza, sean destinados a la enseñanza de los analfabetos en cuanto lo permita el servicio, con todos los honores y preeminencias que consienta la ley de Reclutamiento.

En honor de la eminente artista Pepita Sanz, se celebró en Madrid, en casa de

los Sres. de Villegas, un concierto íntimo que resultó brillantísimo y en el cual el Marqués de Grijalba acompañó en el piano a la Srta. Sanz, que cantó magistralmente con su voz delicada y hermosa fragmentos de *Sonámbula*, *Puritanos*, *Hamleto* y *La flauta encantada*, que merecieron del aristocrático auditorio estruendosos aplausos.

Nuestra enhorabuena a tan bella paisana como buena artista.

Nuestro particular amigo D. Juan Hidalgo, Profesor de la Escuela Normal de Maestros, se encuentra completamente restablecido de su enfermedad.

Mucho nos alegramos.

Para ayudantes de Profesor de la Academia de Infantería, han sido nombrados los Primeros Tenientes Sres. Arjona, Almansa y Ripa.

Entre los agraciados últimamente con condecoraciones por el Presidente de la República francesa, figura el músico mayor de la Academia de Infantería D. Tomás Romo Hernández, que lo ha sido con la de oficial de las Palmas Académicas.

Reciba nuestra enhorabuena.

El próximo día 14 contraerá matrimonio en Madrid, nuestro querido amigo y colaborador el bizarro Capitán de Infantería D. Vicente Morales y Morales, con la bella y distinguida Srta. Dolores Llamas.

Muchas felicidades deseamos a los futuros contrayentes.

Se encuentra entre nosotros con licencia de vacaciones nuestro apreciable amigo el Primer Teniente del Regimiento de Rey, núm. 1, D. Tomás Alvarez-Arenas. Sea bien venido.

Nuestro querido compañero y ex director de este periódico D. Luis Alcubilla, salió para su destino el miércoles, después de haber pasado en ésta las vacaciones de Pascua.

Advertimos á los colaboradores espontáneos, que en esta Redacción no se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se sostiene correspondencia acerca de los que no se soliciten.

CHOCOLATES, CAFES, TES, TAPIOCAS
COMPañIA COLONIAL

Depósito general: Mayor, 18.—MADRID

GRANDES FÁBRICAS MOVIDAS A VAPOR EN PINTO

Ramón Corrales.

MECÁNICO

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria; se venden bicicletas usadas desde 50 pesetas en adelante, y en breve pone a la disposición de su distinguida clientela un nuevo surtido de las célebres bicicletas Stron y Labor, únicas que no tienen rival por su suavidad, ligereza y rozamientos.

ARRABAL, 28 Y AIROSAS, 9—TOLEDO

Única Casa que hace reparaciones en bicieletss y motocicletas.

Arturo Cabrera

Antiguo instalador de La Electricista Toledana.

Instalaciones de luz, timbres, cuadros y pararrayos.
 Conservación de arcos.

Se reciben avisos, AIROSAS, 4 (al lado de Corrales).

PRECIOS ECONÓMICOS

Mariano Rosell y Compañía.

— SASTRE —
 Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2.

TOLEDO

Uniformes civiles y militares.
 Trajes de paisano.

PERAS DE GOMA — JERINGAS PRAVAZ
 Farmacia de Santos, Plata, 23

EL COMERCIANTE DE VENTAS AL POR MENOR

que usa el antiguo y fracasado sistema de Cajón Abierto, pierde aproximadamente **POR DÍA Y DEPENDIENTE:**

	Ptas.	Cts.
Por no obligar dicho sistema á contar bien el dinero de ventas, cambios y vueltas, puesto que aunque lo hagan mal no se sabe.....		50
Por no poder siempre anotar seguidamente lo vendido á crédito.....		25
Por dejar de abonar importes recibidos á cuenta.....		25
Por no anotar todas las salidas de caja (pues el sistema no obliga).....		25
Por no saber cuánto vende cada empleado, quién se equivoca y toma moneda falsa.....		25
Por otras causas que nacen de tener el dinero recaudado sin contar.....		50
TOTAL al día.....		2
al año.....		700
10 años.....		7.000

Por la mitad se adquiere hoy la Registradora National más perfeccionada para un comercio de cuatro empleados, con la que pueden evitarse las pérdidas expuestas y obtener, por tanto, una ganancia en diez años de pesetas **¡24.500!**

Detalles gratis: Cajas Registradoras National.—Madrid, Preciados, 11,
 ó su agente I. FERRERO.—La Mata (Toledo).

¡COMERCIAANTES! ¡PENSAD!

¡COMERCIAANTES! ¡PENSAD!

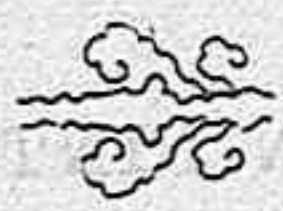
Caramelos "PUM"

SANTIAGO CAMARASA

Calle de Núñez de Arce, núm. 12

TOLEDO

GARAGE



IMPERIAL

Bicicletas de alquiler.

Recoletos, 15.

CASA DE MARIN

Hombre de Palo, núm. 7. = Teléfono 80.

Unica que presenta completo surtido de

ULTRAMARINOS

en todas las épocas del año.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACION

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.—La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigencia alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone rápida comunicación y propaganda cada cual de sus asuntos ó negocios.—Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

ULTRAMARINOS FINOS

Y

FRUTERÍA

DE

DIONISIO ROJAS

1, Solarejo, 1

TOLEDO

BRAGUEROS DE

TODAS CLASES

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 28

Hotel Imperial. -- Toledo.

CUESTA DEL ALCÁZAR, NÚM. 7

Propietario: Guillermo López.

Coche á todos los trenes. Servicio esmerado. Restaurant. Teléfono 8.

Materiales de Construcción.

Yeso, Cal, Cemento natural, Portland, Tudela, Veguín.—
Ladrillos, Tejas, Azulejos y toqo lo concerniente al ramo de construcción.

JUAN DE CASTRO MESSIA

Instituto, 3, Toledo

Se sirve a domicilio

Camarasa



y Morales

Almacén de Coloniales

Fábrica de pastas

alimenticias.

Cafés tostados marca

LA CAMPANA

Sillería 19 y 21.-Toledo.-Teléf. 8